



# Ayuntamiento de la Fiel Villa de MAS DE LAS MATAS

NIF: P-4415200-G Plaza España, 1 - 44564-Mas de las Matas (Teruel)  
Teléfono 978-848112\* Fax 978-848901\* Correo E.: ayuntamiento@masdelasmatas.com

---

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Mas de las Matas, a las catorce horas, del día nueve de abril de dos mil diez, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno Municipal para celebrar sesión ordinaria a la que asistieron los siguientes Concejales:

D. José Miguel Aznar Ardid.  
D<sup>a</sup>. Eva Alcañiz Ricol.  
D<sup>a</sup>. Beatriz Terraza Cano  
D<sup>ña</sup>. Isabel Lecha Zapater

D. Rafael García Vicente.  
D. Rafael Palma Pérez.  
D<sup>ña</sup>. Gloria Calpe Gil

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Pitarch Cañada, asistido por el Sr. Secretario, D. Sergio Fernández Gonzalvo.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Ramón Valpuesta Poves.

Reunido, por tanto, el Ayuntamiento con la mayoría legal necesaria y con los requisitos legalmente establecidos al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1º.- Aprobación del acta de las sesión anterior.**

Remitido junto con la convocatoria y el orden del día el borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de veintidós de marzo de dos mil diez no se formula observación alguna, por lo que la misma queda aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

### **2º.- Adjudicación provisional, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, del contrato de obras de renovación del Alumbrado Público Exterior para impulsar el ahorro y la eficiencia energética.**

Visto que mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2010 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes la "Renovación de alumbrado público exterior para impulsar el ahorro y la eficiencia energética", por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.



# Ayuntamiento de la Fiel Villa de MAS DE LAS MATAS

NIF: P-4415200-G Plaza España, 1 - 44564-Mas de las Matas (Teruel)  
Teléfono 978-848112\* Fax 978-848901\* Correo E.: ayuntamiento@masdelasmatas.com

---

Visto que con fecha 31 de marzo de 2010 se constituyó la Mesa de contratación, y ésta, teniendo en cuenta los aspectos de negociación con las empresas, realizó propuesta de adjudicación a favor de ELECTROFONCAMAS S.L., examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los miembros presentes adopta el siguiente

## ACUERDO:

**PRIMERO.** Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras de "Renovación de alumbrado público exterior para impulsar el ahorro y la eficiencia energética" por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente a la empresa ELECTROFONCAMAS S.L por el precio de 106.125 euros y 16.980 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido y por tratarse de la mejor oferta presentada de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1º. Empresa: **ELECTROFONCAMAS S.L.** (Total: 256,50 puntos)

- **Precio:** 5,00 puntos
- **Fomento Empleo:** 15,00 puntos
- **Mejoras:** - **M1.** 9,5 puntos  
- **M2.** 97,00 puntos  
- **M3.** 130,00 puntos

2º. Empresa: **INSTALACIONES CARLOS LECHA S.L** (Total: 251,34 puntos)

- **Precio:** 4,84 puntos
- **Fomento Empleo:** 10,00 puntos
- **Mejoras:** - **M1.** 9,5 puntos  
- **M2.** 97,00 puntos  
- **M3.** 130,00 puntos

3º. Empresa: **JORGE PASTOR GINER** (Total: 251,33 puntos)

- **Precio:** 4,83 puntos
- **Fomento Empleo:** 10,00 puntos
- **Mejoras:** - **M1.** 9,5 puntos  
- **M2.** 97,00 puntos  
- **M3.** 130,00 puntos

**SEGUNDO.** Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.



# Ayuntamiento de la Fiel Villa de MAS DE LAS MATAS

NIF: P-4415200-G Plaza España, 1 - 44564-Mas de las Matas (Teruel)  
Teléfono 978-848112\* Fax 978-848901\* Correo E.: ayuntamiento@masdelasmatas.com

---

**TERCERO.** Notificar y requerir a J.L.G.P., en representación de Electrofoncamas S.L, adjudicatario provisional del contrato, para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.

**CUARTO.** Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y en el Perfil de Contratante

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que la presente acta, aprobada definitivamente el día veintidós de abril de dos mil diez, consta de tres folios de la serie O, con numeración comprendida entre el 0012987 y el 0012989, ambos inclusive.

EL SECRETARIO